



SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD 25-09-2019 09:52:13

Al Contestar Cite Este Nr.: 2019IE24431-C2 Fol:0 Anex:0 Rec:2

ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARIA DE SALUD

ORIGEN: 041000.DIRECCION DE PLANEACION SECTORIAL - N-

DESTINO: 043000.DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y TECNO

TRAMITE: MEMORANDO-INSCRIPCION

ASUNTO: INSCRIPCION REGISTO Y ACTUALIZACION PROYECT

0041000

## MEMORANDO

PARA: Dr. HÉCTOR MARIO RESTREPO MONTOYA

DE: DIRECTORA DE PLANEACIÓN SECTORIAL

ASUNTO: Inscripción registro y Actualización proyectos en el BPP – SubRedes

En respuesta a la solicitud de registro en el Banco de Programas y Proyectos de las Subredes, según radicado: SDS/ 2019IE23744 del 17-09-2019 y recibido en esta oficina el 19 de septiembre del año en curso del Proyecto “Adecuación y terminación de la torre No 2 de la USS Meissen y dotación de la nueva infraestructura”, me permito informarle que con base en el concepto técnico Favorable expedido por la Dirección de Infraestructura y Tecnología y la Dirección de Análisis de Entidades Públicas del Sector Salud, se procede a efectuar el correspondiente registro en el BPP según el siguiente detalle:

- “Adecuación y terminación de la torre No 2 de la USS Meissen y dotación de la nueva infraestructura”, registro en el BPP No 2019 20 02 15 del 24 de septiembre de 2019 valor del proyecto \$23.782.277.216

De acuerdo con la competencia delegada a la Dirección de Planeación Sectorial y sin perjuicio del análisis y seguimiento que deben efectuar las Direcciones involucradas en la ejecución del proyecto, el registro y actualización en el Banco de Programas y Proyectos BPP de las Subredes, hace referencia a los aspectos descritos en cada uno de los documentos de los proyectos que fueron presentados por la Subsecretaría de planeación y Gestión Sectorial. de acuerdo con lo establecido en el artículo 12, parágrafo 1 del Decreto Distrital 449 de 1999.

Por último, es importante señalar, que el cumplimiento de lo establecido en las normas y la observancia de los procedimientos legales y presupuestales a que haya lugar para

Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
www.saludcapital.gov.co  
Info: 364 9666



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

la ejecución y destinación de los recursos que financian este proyecto serán responsabilidad y competencia exclusiva del ejecutor del proyecto

Cordial saludo,

ADRIANA POSADA SUAREZ

Copias: 042000 y 043000

Revisó: Gabriel Lozano

Elaboró: Carolina Blanco

Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
[www.saludcapital.gov.co](http://www.saludcapital.gov.co)  
Info: 364 9666



**BOGOTÁ**  
**MEJOR**  
PARA TODOS